Concurso de carteles fiesta de la gaita

lunes, 18 de marzo de 2013

EL COMITÉ ORGANIZADOR EN COLABORACIÓN CON EL AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE CONVOCA EL CONCURSO PARA SELECCIONAR EL CARTEL ANUNCIADOR DE LA FIESTA DE LA GAITA CANTABRA PARA EL PRESENTE AÑO 2013. DICHO CONCURSO SE REGIRÕ CON ARREGLO A LAS SIGUIENTES BASES:

- 1.- PODRÕ CONCURSAR TODA PERSONA QUE LO DESEE.
- 2.- EL TEMA DEL TRABAJO TENDRÕ COMO MOTIVO LA FIESTA DE LA GAITA CÕNTABRA, LA TÉCNICA SERÕ DE LIBRE ELECCIÓN, EL TAMAÑO A3, Y SERÕ PRESENTADO A CONCURSO SIN PROTECCIÓN ALGUNA, SE HABRÕ DE PRESENTAR IGUALMENTE EL TRABAJO EN FORMATO DIGITAL. SON ELEMENTOS INDISPENSABLES EN EL CARTEL LOS SIGUIENTES: "LA GAITA TRADICIONAL ASTURCANTABRA―, "EL LABARU CÕNTABRO― Y " ELEMENTO IDENTIFICATIVO DE VAL DE SAN VICENTE―
- 3.- EL TÕTULO DEL TRABAJO SERÕ â€œXI FIESTA DE LA GAITA CÕNTABRA―, APARECIENDO CON CARÕCTER SECUNDARIO, PERO LEGIBLE, LA FRASE "VAL DE SAN VICENTE, UNQUERA, 9 DE JUNIO DE 2013―.
- 4.- EL NÊMERO MÕXIMO DE TRABAJOS POR CONCURSANTE SERÕ DE DOS. DEBERÕN SER ANÓNIMOS (SIN FIRMA) E IRÕN UNIDOS DE UN SOBRE CERRADO DONDE SE INCORPORARÕ UN FOTOCOPIA DEL D.N.I DEL AUTOR ADEMÕS DE ESCRITO DONDE CONSTE SU DIRECCIÓN POSTAL Y NÊMERO DE TELÉFONO DE CONTACTO
- 5.- LA PRESENTACIÃ"N DE TRABAJOS SE HARÕ CONTRA RECIBO EN EL AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE (PESUÉS) EN SU HORARIO HABITUAL, Y HASTA EL LUNES 15 DE ABRIL DE 2013.
- 6.- HABRÕ UN ÊNICO PREMIO, EN METÕLICO, POR IMPORTE DE 100 EUROS.
- 7.- EL TRABAJO PREMIADO QUEDARÕ EN PODER DEL AYUNTAMIENTO DE VAL DE SAN VICENTE, QUIEN SE RESERVA TODOS LOS DERECHOS SOBRE EL MISMO. EL RESTO DE TRABAJOS DEBERÕN SER RETIRADOS EN EL TRANSCURSO DEL MES DE ABRIL.
- 8.- EL COMITÉ ORGANIZADOR NOMBRARÕ UN JURADO QUE EMITIRÕ SU FALLO EL MARTES 16 DE ABRIL, HACIÉNDOLO PÊBLICO AL DÕA SIGUIENTE. SUS DECISIONES SERÕN INAPELABLES.
- 9.- EL MERO HECHO DE PRESENTACIÃ"N DE TRABAJOS A CONCURSO SUPONE LA PLENA ACEPTACIÃ"N DE ESTAS BASES.

En Val de San Vicente, a 6 de marzo de 2013.

El Alcalde

Don Roberto Escobedo Quintana